

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlim@comercio.com.pe

Vehículos recuperados

Para conocer la relación de vehículos recuperados por la Policía Nacional ingrese a: www.pnp.gob.pe/webseitevehiculos/Vehiculos.aspx



Vence pago de tributos edilicios

El 29 de agosto vence en las municipalidades de Lima el plazo para pagar una cuota más de los impuestos predial y automotor, y los arbitrios.

HACE FALTA MEJORAR EL CONTROL DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD

Fiscalización municipal no disminuye faltas de tránsito

■ Concejo limeño duplicó sanciones a transporte urbano respecto del 2007

■ Estos vehículos causan el 40% de las muertes por accidentes viales

ALBERTO VILLAR CAMPOS

Una de las principales razones en la problemática de los accidentes de tránsito en la ciudad, a decir de especialistas en el tema y del propio jefe de la Policía de Tránsito, coronel Carlos Vega, es el aumento indiscriminado del parque automotor. Entre 1999 y el 2008, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la tasa de crecimiento del rubro ha sido del 4,8% por año. Debido a ello, Lima cuenta hoy con 988.273 vehículos, entre transporte público, taxis y autos privados.

Freddy Sagástegui, comisionado de la Adjuntía para los Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, señala que unos 12 millones de viajes en vehículos se realizan a diario en la capital, nueve de los cuales corresponden al transporte público (taxis, combis, micros, etc.). La cifra no tendría mayor trascendencia si no fuera porque, según un estudio del Centro de Investigación y de Asesoría del Transporte Terrestre (Cidatt), estos son responsables de cuatro de cada diez muertes por accidentes en Lima y de siete de cada diez heridos en estos hechos.

¿Qué ha ocurrido con la fiscalización? Según datos actualiza-

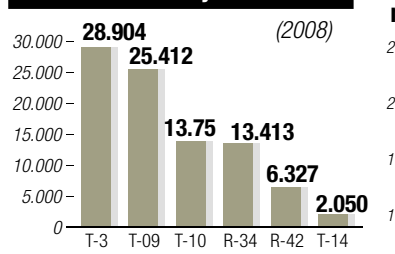


MULTAS. PNP e inspectores municipales impusieron 104 mil infracciones a vehículos de transporte urbano en el año.

Sanciones del concejo limeño

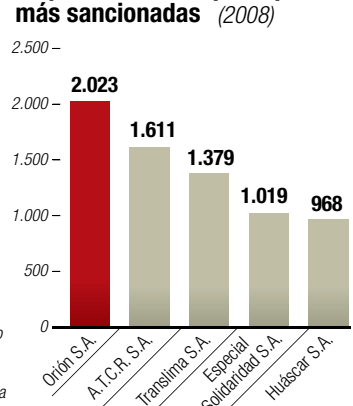
La entidad multa al transporte público que no entregue boleto a sus pasajeros.

Infracciones de mayor incidencia



T-3: Prestar el servicio sin expedir boleto
T-09: No contar con el letrero que indica origen y destino o utilizar letreros retráctiles
T-10: Utilizar la vía pública como zona de estacionamiento o paradero no autorizado
R-34: Servicio de taxi con vehículos no autorizados
R-42: Servicio de taxi en modalidad diferente a la autorizada (taxi colectivo)
T-14: Prestar servicio en vehículos sin elementos de seguridad
Fuente: Municipalidad de Lima

Empresas de transporte público más sancionadas



Fuente: Municipalidad de Lima

dos al 31 de julio, la Municipalidad de Lima ha impuesto 104.119 infracciones a este tipo de vehículos, una cifra que supera largamente a la registrada en todo el año pasado (83.087).

En el tercer y cuarto lugar del ranking, respectivamente, figuran infracciones por prestar servicio de taxi con vehículos no autorizados y en la modalidad de taxis colectivos (ver infografía). Este factor, según el especialista en transporte Luis Quipe Candia, descubre de forma contundente la desorganización del sistema de transporte (que actualmente cuenta con 465 rutas autorizadas) y, además, la irresponsabilidad del concejo limeño respecto del tema.

“Existen alrededor de 350 empresas de transporte urbano en Lima y el 95% de ellas solo afilia a los conductores y a los vehículos. Esto las exime de responsabilidades legales al momento de los accidentes”, agrega.

FACTORES DEL RIESGO

Para Juan Tapia Grillo, director del Cidatt, otro de los factores es la falta de un sistema de registro de infracciones interconectado en el país, de manera que los inspectores municipales (que suman 224 en la ciudad) sepan qué conductores cuentan con sanciones en otras regiones.

Carlos Álvarez, gerente de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, señala, por su parte, que, al igual que el incremento del parque automotor, factores como la escasez de semáforos, la falta de señalización en las vías y la fiscalización inciden en los accidentes viales.

El funcionario afirma, además, que las empresas de transporte permiten que sus trabajadores pasen muchas horas al volante, lo que representa un grave riesgo en las calles.

¿Se ha hecho algo para remediar esto? Mientras que entre enero y junio del 2007 su gerencia emitió 32.689 sanciones administrativas a las empresas de transporte que funcionan en la capital, este año, en el mismo lapso, han sido 86.457 las penalidades impuestas, es decir, la acción fiscalizadora ha crecido un 164% más.

Sin embargo, las 18.655 operaciones de control ejecutadas este año por la Municipalidad de Lima en las calles de la ciudad no parecen ir de la mano con la mitigación de los accidentes en unas calles pintadas hoy más que nunca de un triste color rojo.

@ foroweb
www.elcomercio.com.pe

DESCONTROL VIAL EN LIMA
¿Quién o quiénes son los responsables de los accidentes en las calles de la capital?

“ La policía no ejerce el mínimo control; se necesitan más agentes que prevengan accidentes y no solo se dediquen a cobrar coimas. Además de ellos, la Municipalidad de Lima tiene que encargarse de fiscalizar el transporte público”.

GUILLERMO

“ Un chofer en el Perú es cualquiera. No tiene educación, experiencia o el mínimo respeto y consideración hacia sus pasajeros. Y las empresas de transporte público los contratan porque son más baratos. Además de eso, los hacen trabajar varios turnos”.

ELSA

“ El hecho de seguir poniendo papeletas no disminuirá los accidentes. Debe crearse un sistema de control de estos vehículos y de los choferes que sea administrado por el MTC y la policía”.

JULIO PORTUGAL

“ Los accidentes de tránsito son causados por nuestra falta de preocupación. ¿De qué valen las señales en las vías si no las respetamos? ¿Hasta cuándo vamos a producir tanta informalidad? No lograremos avanzar hasta que tomemos conciencia de que acá todos participamos: el Estado, la comunidad, la prensa, la policía, etc.”.

MARIO PASAPERA

“ La Municipalidad de Lima debería ejercer un control más estricto de las papeletas que pone al transporte público. Si no empieza por allí, los accidentes jamás frenarán”.

ALFREDO

ACTA DE CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y CONSTRUCTORA

Acuerdan que el 3 de setiembre concluyan las obras de rehabilitación de calle Berlín

■ Contratista asegura que Telefónica del Perú debe cambiar 22 cámaras subterráneas en esa vía

La Municipalidad de Miraflores y el Consorcio Berlín fijaron ayer el 3 de setiembre como fecha indefectible para la culminación de las obras de rehabilitación de las catorce cuadras de la calle Berlín. El acuerdo se adoptó en un centro de conciliación con la participación de Milly Paredes, gerente de la Oficina Legal de la municipalidad, y Elizabeth Palacios Vilca, representante legal de la contratista.

“Este es el segundo y definiti-



SEGUNDO PLAZO. La rehabilitación integral de la calle Berlín deberá estar lista el próximo 3 de setiembre, según el acuerdo de conciliación.

PRECISIONES

■ El contrato con el Consorcio Berlín contempla la colocación de 113 postes ornamentales en las catorce cuadras de la calle Berlín.

■ Por ahora, los trabajos se concentran entre la cuadra uno y cinco de la mencionada vía. La contratista aún no ha intervenido en las cuadras seis, siete y ocho.

■ Según el Consorcio Berlín, en la obra hay cuatro ingenieros y 48 operarios.

vo plazo que otorga la Municipalidad de Miraflores al consorcio”, sostuvo Milly Paredes en conferencia de prensa convocada horas después de levantada el acta de conciliación.

En total son 40 los días de prórroga otorgados a la contratista, contados a partir del 25 de julio pasado, fecha en que debieron entregarse las obras de rehabilitación.

En caso de que no se cumpla el nuevo plazo dado, la gerente legal del concejo distrital aseguró que “la Municipalidad de Miraflores rescindiría el contrato por incumplimiento y tomaría las acciones legales que corresponden para terminar la obra con el apoyo de otra constructora”.

Federico Zambrano, ingeniero del Consorcio Berlín, indicó ayer que la aceleración de los trabajos depende de que Telefónica del Perú cambie 22 cámaras subterráneas de telefonía que se en-

cuentran ubicadas en las catorce cuadras de la calle Berlín. Para el consorcio, este es el factor decisivo para entregar la obra el próximo 3 de setiembre. No obstante, voceros de Telefónica del Perú indicaron que no tienen trabajos pendientes en la calle Berlín y no realizarán trabajo alguno sin contar antes con la correspondiente autorización del municipio distrital.

BENEFICIOS PARA LOS VECINOS
Paredes reiteró ayer la intención del alcalde Manuel Masías de aprobar en una próxima sesión de concejo la exoneración del pago de arbitrios a los vecinos de la calle Berlín en la segunda y tercera cuota de este año.

Asimismo, la propuesta contempla la disposición de cocheras donde los vecinos puedan guardar temporalmente sus vehículos, mientras duran las obras.

notas breves

CASO LADY BARDALES

Sala penal cita a ex ministro del Interior

El ex ministro del Interior general PNP (r) Félix Murazzo fue citado por la Cuarta Sala Penal para Reos en Cárceles para que declare como testigo este martes 19 en el juicio oral que se sigue a la ex escolta presidencial Lady Bardales por el delito de enriquecimiento ilícito. Ayer testificó Lucila Susánibar Moreno, dueña del departamento de San Borja en el que vivió Bardales con su ex pareja David Karadi. Esta declaró no saber quién de los dos pagaba el alquiler.

SIN LICENCIA MUNICIPAL

Panel electrónico sería retirado

La Municipalidad de La Victoria espera el informe técnico para proceder al retiro del panel electrónico instalado entre la avenida Javier Prado y la Vía Expresa, que no cuenta con su autorización. Esa estructura es considerada peligrosa por la comuna distrital, pues distrae la atención de los conductores por la proyección de imágenes en movimiento. El concejo victoriano ha notificado a la empresa AD Power para los descargos respectivos conforme a ley.

SE IBA A ESPAÑA

Cae croata con droga en el cuerpo

Cuando pretendía viajar a España con cuatro kilos de clorhidrato de cocaína adheridos a su cuerpo, fue detenido ayer en el aeropuerto Jorge Chávez el ciudadano croata Slaven Kraljevic (40). Según las declaraciones que dio a la Policía Antidrogas, admitió que iba a recibir un pago de 3.500 dólares por llevar la cocaína a Europa. Según su reporte migratorio, el ciudadano croata llegó al Perú como turista hace diez días y en ese lapso viajó por varias ciudades del interior.

AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA

Dictan norma para viajeros a EE.UU.

A partir del 12 de enero del 2009, todos los viajeros de los países del Programa de Exención de Visado (VWP) de Estados Unidos, en el que no figura el Perú, estarán obligados a conseguir una autorización electrónica antes de embarcarse a ese país. El Sistema Electrónico para la Autorización de Viaje (ESTA, por sus siglas en inglés) está disponible desde el 1 de agosto en <https://esta.cbp.dhs.gov/> para solicitar el permiso de viaje, informó la Embajada de EE.UU.

PELIGRO. Este panel de la Av. Javier Prado puede distraer a conductores.